



COLEGIO PARROQUIAL SAN JUDAS TADEO

N.º Código del DANE 305001014248 / Licencia de Funcionamiento N.º 10559 de 2001 / Aprobado por Resolución N.º 09591 del 28 de noviembre de 2007 / Dirección: Calle 98 N.º 68-51 / N.º Teléfono: 471 12 32 / N.º NIT. 811.008.732-1 /

E-Mail: info@cpsanjudastadeo.edu.co



PROCEDIMIENTO PARA MATRÍCULAS 2021 (Para estudiantes antiguos)

PROCESO DE MATRÍCULA

Para realizar un correcto proceso de matrícula, es importante observar y ejecutar los siguientes pasos:

1. Diligenciamiento de actualización de datos por parte de los padres de familia o acudientes delegados. Para alumnos antiguos, esta actualización debía adelantarse por la página del colegio, a través del siguiente link <http://judas.inathacloud.net/inatha/web/formulariocontacto.aspx> una vez adelantado el diligenciamiento el sistema generará el formulario de actualización de datos o de inscripción de datos el cual **será de obligatoria presentación en el momento de legalización de matrícula.**

NOTA:

- Para estudiantes nuevos también es indispensable el diligenciamiento del formulario señalado, sin embargo, no se precisa plazo para adelantar este requisito, toda vez que las matrículas para alumnos nuevos son permanentes.
 - Para adelantar la actividad señalada, puede observar el siguiente instructivo <http://www.pipesoft.com.co/Manuales/Cloud/Xplain/Inscripci%C3%B3n%20estudiantes.html>
2. El proceso de matrícula para el año lectivo 2021 deberá adelantarse de manera presencial en las instalaciones de la institución educativa. Para ello se debe observar y ejecutar con rigor los protocolos de bioseguridad establecidos.
https://cpsanjudastadeo-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/rectoria_cpsanjudastadeo_edu_co/EeRpzKSVTMICuCAivXuz8QYBvBGovmh3vgI7Q5LGj2WjcQ?e=ISPF1S
 3. Todos los estudiantes nuevos y antiguos deben contar con el **PAZ Y SALVO** original expedido por la institución educativa de procedencia.

NOTAS:

- Para los estudiantes antiguos el paz y salvo será entregado por el orientador de grupo en la reunión de entrega de notas del último periodo académico.
 - Los estudiantes antiguos que no se encuentren a paz y salvo, a petición escrita de acuerdo de pago por el interesado y de encontrarse viable por el área jurídica, podrán contar con una autorización escrita por parte de la Fundación para legalización de la matrícula.
4. A partir de octubre del año 2020, en conformidad con la Ley 2010 de 2019 y el Decreto 358 de 2020, se implementa la facturación electrónica en nuestras instituciones educativas, por lo tanto, para el pago de conceptos de matrícula y otros cobros, los padres de familia y/o responsable económico deberán descargar el recibo de pago de la plataforma "INATHA" teniendo en cuenta los siguientes pasos:
 - a) Ingresar a la plataforma institucional como alumno o padre de familia al siguiente link: <http://13.92.190.155/inatha/web/frmlogin.aspx>
 - b) Ingresar a la pestaña de facturación y pagos
 - c) Desplegar la opción de facturas (en esta opción se pueden visualizar todos los recibos pendientes de pago del alumno y el estado de las obligaciones, se debe seleccionar el recibo que se desea cancelar).

d) Descargar el recibo en formato pdf para realizar el pago en los canales de recaudo establecidos https://cpsanjudastadeo-my.sharepoint.com/:x:/g/personal/rectoria_cpsanjudastadeo_edu_co/Ec54rt-XXo5Kn6qZfP2dE24BYKTDsqvuqIPiSNsBa61fFg?e=8qr1Cy

ò realizar el pago Online. Mi pago amigo: https://cpsanjudastadeo-my.sharepoint.com/:i:/g/personal/rectoria_cpsanjudastadeo_edu_co/ETq8hSwuv9JJif0D6bi3pYBvW9FzRLJHHaOK0EEuAU81Q?e=Ih8Pps

Para realizar el pago Online se puede observar un instructivo en el siguiente link: <https://pipesoft.freshdesk.com/a/solutions/articles/17000101692>

Cómo imprimen el recibo de pago

<https://youtu.be/2O5TPe60L7s>

NOTAS:

- Por favor tener en cuenta que, aunque se generen pagos anticipados, de conformidad con nuestras obligaciones tributarias, se reportaran las facturas que correspondan mes a mes al correo electrónico del responsable económico, aunque los conceptos estén cancelados. De cualquier forma, tales facturas contendrán el debido aviso de en caso de haber sido canceladas las facturas, haga caso omiso al mensaje.

REQUISITOS PARA MATRÍCULA:

- Formulario de actualización de datos para alumnos antiguos o formulario de inscripción de datos para alumnos nuevos (ver numeral 1).
- Diligenciamiento y suscripción del formato “Autorización para el Tratamiento de Datos Personales”, se firma en la institución.
- Suscripción del Manifiesto de aceptación del Manual de convivencia. Se firma en la institución.
- 4 fotos tamaño 3x4 a color, fondo blanco con el uniforme de diario.
- Comprobante de pago de matrícula y otros cobros cancelada en la entidad de recaudo correspondiente. (Recuerden descargarla por la plataforma de la Institución).

INFORMACIÓN COSTOS PARA EL AÑO 2021 – MATRÍCULAS Y PENSIONES

GRADO	MATRÍCULA 2021	OTROS COBROS				TOTAL A CANCELAR EN LA MATRÍCULA
		PAPELERÍA	SEGURO ESTUDIANTEL	SIMULACRO PRUEBAS SABER-PRUEBAS COMPETENCIAS	AGENDA Y REVISTA INSTITUCIONAL	
T°	\$210.693	\$143.900	\$26.000	\$40.200	\$145.000	\$565.793
1°	\$210.693	\$143.900	\$26.000	\$40.200	\$145.000	\$565.793
2°	\$210.693	\$143.900	\$26.000	\$40.200	\$145.000	\$565.793
3°	\$203.989	\$143.900	\$26.000	\$40.200	\$145.000	\$559.089
4°	\$203.989	\$143.900	\$26.000	\$40.200	\$145.000	\$559.089
5°	\$200.966	\$143.900	\$26.000	\$40.200	\$145.000	\$556.066
6°	\$138.074	\$143.900	\$26.000	\$40.200	\$145.000	\$493.174
7°	\$121.381	\$143.900	\$26.000	\$40.200	\$145.000	\$476.481
8°	\$121.381	\$143.900	\$26.000	\$40.200	\$145.000	\$476.481
9°	\$121.381	\$143.900	\$26.000	\$40.200	\$145.000	\$476.481
10°	\$181.958	\$143.900	\$26.000	\$40.200	\$145.000	\$537.058
11°	\$181.958	\$143.900	\$26.000	\$40.200	\$145.000	\$537.058

GRADO	PENSIÓN 2021
T°	\$189.623
1°	\$189.623
2°	\$189.623
3°	\$183.590
4°	\$183.590
5°	\$180.869
6°	\$124.266
7°	\$109.242
8°	\$109.242
9°	\$109.242
10°	\$163.761
11°	\$163.762

- Paz y salvo grado anterior.
- Fotocopia C.C. Padres de Familia y responsable económico, ampliada al 200%. Recuerde que si el padre de familia delega a una persona para que acuda a su hijo debe tramitar en la Notaria un poder de autorización.
- Fotocopia T.I., obligatorio a partir de los ocho años de edad.
- Certificado de afiliación a la EPS o SISBEN.
- Certificado laboral, el cual deberá ser original, contener fecha de expedición reciente (inferior a un mes), estar impreso en papel membrete de la empresa, donde conste la fecha de ingreso, el tipo de contrato (fijo o indefinido) y salario que devenga. En el caso de los contratos a término fijo deberá indicar la fecha de terminación.
 - * Para quienes trabajen en forma independiente, deben presentar el certificado de la Cámara de Comercio que corresponda, en original y con fecha de expedición vigente (inferior a tres meses) y se debe anexar la fotocopia de la declaración de renta correspondiente al año 2018 o un certificado de ingresos expedido por un contador público acompañado de la copia de su cédula y tarjeta profesional.
 - * En el caso de pensionados, deberán anexar copia de la resolución mediante la cual se adjudica la pensión y las dos últimas colillas de pago.
- Contrato, pagare y carta de instrucciones: serán entregados el día de la matrícula para firmar por el padre de familia que aportó la carta laboral o certificado de ingresos.
- Los Padres de Familia o Acudientes Delegados, cuyos hijos tengan Necesidades Educativas Especiales (NEE), deben anexar a la documentación de la matrícula, el diagnóstico y respectivas recomendaciones del profesional que lleva a cabo el proceso, el cual debe estar actualizado a la fecha.

En caso de que el padre de familia o acudiente al momento de realizar la matrícula no cuente con todos los documentos mencionados anteriormente, debe de solicitar por escrito, en la secretaría de la institución una nueva fecha para realizar la matrícula.

FECHAS Y HORARIOS PARA MATRÍCULA:

- Del 01 al 16 de Diciembre, de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 1:00pm a 4:00pm, llevar lapicero por favor.

RECUERDA QUE PARA LAS MATRÍCULAS DEBEN ASISTIR PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTE, CON TODA LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA, DE LO CONTRARIO NO SE PROCEDE A REALIZAR DICHA MATRÍCULA.

Cualquier inquietud comunicarse al correo de secretaria@cpsanjudastadeo.edu.co o rectoria@cpsanjudastadeo.edu.co

Atentamente,

Gilma Inés Bustamante Sepúlveda

Rectora